

Bogotá, D.C.

(543)

Señor

Edwin Leonar Sierra Vargas

Secretario

Juzgado Once (11) Civil Municipal de Bogotá D.C.

Carrera 10 #14-33

cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Oficio 3025

Ref: proceso de pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio y saneamiento de la posesión no. 11001400301120190064200 de Lidia Quitian Ruíz c.c. No. 52.313.276 contra Rosa Ines Ortega Velasco c.c. no. 28.137.817 y Leónidas Duarte Sánchez c.c. no. 19.167.191.

Referencia: Radicado Orfeo No. 20265410008192

Cordial saludo,

En atención al radicado bajo el número de referencia, mediante el cual se solicita realizar las manifestaciones pertinentes respecto del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 050S-40138194, CHIP AAA0140FOTO, ubicado en la Carrera 92 38C-52 Sur, nos permitimos informar que consultadas las bases de datos y sistemas de información territorial disponibles en esta Alcaldía Local, se estableció que la dirección referenciada corresponde a la jurisdicción de la localidad de Kennedy, razón por la cual esta entidad no cuenta con competencia para realizar manifestación alguna en el ámbito de sus funciones respecto del inmueble objeto del proceso.

Con lo anterior, damos por resuelta su petición, reiterando que esta Alcaldía Local estará atenta a cualquier requerimiento, información adicional, aclaración o alcance que usted desee presentar respecto a esta situación.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y la ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local San Cristóbal

alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrés Julián Guayana Celis - CPS-828-2026 **AJGC**
Revisó: Cindy Stefany Heredia Leguizamón - CPS-300-2026